
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 15 de febrero de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0018/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A DE C.V

0511-040419-101-0

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR MICROBUS [REDACTED] EL SERVICIO SE REALIZARÁ CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA; INCLUYE MANO DE OBRA Y RESPUESTOS.	SIN MARCA	\$ 182.00	\$ 182.00
2	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR [REDACTED] EL SERVICIO SE REALIZARÁ CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA; INCLUYE MANO DE OBRA Y RESPUESTOS.	SIN MARCA	\$ 1,214.00	\$ 1,214.00

CONTACTO: [REDACTED] TELEFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]

MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)

\$ 1,396.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES [REDACTED] Y VEHICULO [REDACTED] ASIGNADO A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA, CON EL FINDE MANTENERLOS EN OPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER DE MANERA EFICIENTE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LAS CUALES SON DESIGNADOS.

1-VEHICULO MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] INV: [REDACTED]
2-VEHICULO MARCA: [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED] INV: [REDACTED]

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0017/2022 (19-01-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0018/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCION SERA SERÁ: EN UN MAXIMO DE 5 DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, LAS CUALE SPODRAN COORDINAR CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, CASA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

DESIGNADO SC (SECOP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI